



ZONA LIBRE DE EDIFICACIÓN

ZONA LIBRE DE EDIFICACIÓN

Z.V.-5

- Z.V. — ZONA VERDE
- E.L. — ESPACIO LIBRE
- S.E. — PARCELA SERVICIOS
- A.J. — AREA DE JUEGOS
- C. — COMERCIAL
- D. — DOTACIONAL

**AFECCIONES LEY 221986 DE COSTAS**

-SERVIDUMBRE DE TRANSITO  
FRANJA DE 80.00 MTS. MEDIDA TOMA ACENTRO APARTADO DEL LIMITE INFERIOR DE LA RESERVA DEL MAR ART. 22.1 LEY DE COSTAS. USOS LOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 22 DE LA LEY DE COSTAS.

-SERVIDUMBRE DE PROTECCION  
FRANJA DE 100.00 MTS. MEDIDA TOMA ACENTRO DESDE EL LIMITE INTERIOR DE LA RESERVA DEL MAR ART. 23.1 LEY DE COSTAS. USOS LOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTS. 24 Y 25 DE LA LEY DE COSTAS.

LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN EL DOMINIO PUBLICO MARITIMO TERRESTRE Y EN LA SERVIDUMBRE DE PROTECCION SE ESTARAN EN LO QUE AL RESPECTO ESTABLECE LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

- RED DE BAJA TENSION**
- CANALIZACION DE BAJA TENSION BAJO ACERA.
  - CANALIZACION DE BAJA TENSION BAJO CALZADA.
  - ESTACION TRANSFORMADORA.
  - (X) Nº DE TUBOS DE PVC.
  - ACCOMETIDA A PARCELA.
  - ARQUETA DE CRUCE.
  - ARQUETA DE PASO.

OCEANO

ATLANTICO

EQUIPAMIENTO PRIVADO

8

VIAL-A

D

EL-2

C-1

3

EL-4

6

7

Z.V.-4

VIAL-1

EL-3

PEATONAL-3

Mesa del Centro